



Agama Informa

Nº: 58

Fecha: 22/01/10

1.- El MARM edita un libro que orienta al productor de ovino de leche en la aplicación de la Guía de Prácticas correctas de Higiene

El Manual se entregará a los productores del sector nacional a través de las Comunidades Autónomas y de las Organizaciones de Productores Agrarios.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, ha editado la publicación "Manual de producción de Leche de oveja", tras la buena acogida del sector productor de la versión "Manual de producción de Leche cruda de vaca", editado también por el MARM.

La publicación, que forma parte de la "Guía para la Producción Responsable" en el sector de ovino de leche, tiene como objetivo orientar al productor de este producto en la aplicación de la Guía de prácticas correctas de higiene. Asimismo, se hará entrega de un ejemplar a los productores del sector nacional a través de las Comunidades Autónomas y de las Organizaciones de Productores Agrarios, como ya se hiciera con la otra versión sobre leche cruda de vaca.

El manual ha agrupado los requisitos de la Guía de prácticas correctas de higiene en áreas específicas que se corresponden con zonas concretas dentro de la explotación (documentación, lechería, sala de ordeño, materias primas, medicamentos, instalaciones, animales y entorno). Además, la publicación muestra el paralelismo con la legislación específica para cada requisito.

El libro ha sido editado en formato papel y en formato electrónico, disponible en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en: http://www.mapa.es/ganaderia/pags/letraq/produccion_responsable_oveja.pdf

El Manual se enmarca dentro de los trabajos realizados por el MARM para el

refuerzo de la profesionalización del sector productor de leche de ovino y contribuir así a mejorar los resultados y la imagen del sector lácteo español ante el consumidor.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (22/01/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=30144_AH220110

2.- La Mesa sobre Financiación reúne al MARM y a las Comunidades Autónomas para analizar la situación del sector agrario

El Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca, ha presidido hoy una nueva reunión de la Mesa sobre financiación del sector agrario. Se ha contado con la asistencia de representantes de las Comunidades Autónomas, así como de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA) y Cooperativas Agro-Alimentarias, del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

En la reunión se ha abordado la actual situación financiera del sector, analizándose los diferentes instrumentos y medidas disponibles para facilitar el acceso a la financiación. La presencia de representantes de las Comunidades Autónomas permite realizar este estudio desde el punto de vista de la variedad de la problemática que afecta a las distintas regiones españolas.

Entre otros aspectos, en la reunión se ha tratado la posibilidad de que las Comunidades Autónomas actúen de forma conjunta con el Ministerio en el diseño de una medida que conceda un tratamiento prioritario a los préstamos destinados a la modernización de las explotaciones agrarias e incorporación de jóvenes agricultores, ambos gestionados en la actualidad por el MARM.

Asimismo, se ha analizado la situación actual de las diferentes líneas de financiación de avales y bonificación de tipos de interés. Se pretende seguir apoyando el funcionamiento de estas medidas facilitando a los agricultores y ganaderos el apoyo necesario para que puedan devolver los préstamos.

Además, con el objetivo de mejorar las condiciones de financiación del sector agroalimentario, se ha evaluado la posibilidad de establecer Convenios con el ICO y con SAECA, cuya eficacia podría ser reforzada mediante la participación de las Comunidades Autónomas.

En las conversaciones mantenidas se ha destacado la voluntad de colaboración

entre Comunidades Autónomas, Organizaciones Profesionales y Empresariales, y Administración General del Estado.

Estos encuentros se enmarcan en la iniciativa propuesta por el MARM durante la reunión mantenida con las OPAS y Cooperativas Agroalimentarias en el mes de noviembre de 2009, para la creación de 6 Mesas de Trabajo en las que profundizar sobre aspectos relevantes para el sector como la financiación, la fiscalidad, los biocombustibles, la política agroalimentaria y de competencia, el futuro de la PAC y la concentración cooperativa.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (21/01/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=30110_AH210110

3.- ORDEN de 29 de diciembre de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán la concesión de **subvenciones para la mejora de la comercialización de los productos artesanos canarios** y se efectúa su convocatoria anticipada para 2010.

Podrán acogerse a estas subvenciones los artesanos y empresas artesanas que, a la fecha de la solicitud, cuenten con el carné de artesano o documento de calificación de empresa artesana en vigor, así como las asociaciones profesionales de artesanos.

Plazo: hasta el 18/02/10.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (18/01/10)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2010/010/003.html>

.....



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431
